



ACTA N° 23

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Elección Mesa de Comisión, Ejercicio 2022 – 2023.

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 22, de fecha 26 de setiembre del 2022.

4°.- Expediente Interno N° 071/22, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 295/22, solicita anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N° 321/23, Localidad Catastral Balneario Iporá, propiedad de ECLIR S.A., en el que se encuentra ubicado el ‘COMPLEJO SEPE’, emprendimiento hotelero – turístico, frente al Lago de la Juventud*”.

5°.- Expediente Interno N° 072/22, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 300/22, solicita anuencia para la adquisición de un terreno Padrón N° 14.713, ubicado al Norte del Arroyo Sandú, Localidad Catastral Tacuarembó, ofrecido en venta por el Sr. Carlos Viera y otros, con destino a aumentar la cartera de tierras del Gobierno Departamental*”.

6°.- Expediente Interno N° 086/22, caratulado “*SUPLENTE DE EDIL WALTER BARBOZA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo la viabilidad de suscribir en formato digital los diarios, que se distribuyen en este Órgano Legislativo*”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día lunes veintiséis de setiembre del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Gonzalo Dutra da Silveira, Pamela Toribio, Javier Núñez y Justino Sánchez.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Daniel EZQUERRA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira) y Pedro GIORDANO (por el titular Juan Eustathiou).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil Lic. Marco Silveira, Juan Permanyer y Mtra. Gricelda Martínez.





Preside la sesión, el Suplente de Edil Augusto Sánchez, junto a Gonzalo Dutra da Silveira como Secretario (ambos en carácter ad-hoc), votados por unanimidad de nueve (9) presentes.

-2-

Al no votarse aún la Mesa definitiva, se decide votar por unanimidad en carácter ad-hoc, a los Ediles Gonzalo Dutra da Silveira y Augusto Sánchez, para la Secretaría y Presidencia respectivamente.

-3-

Por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación, se considera y se aprueba el Acta N° 22, de fecha 19 de setiembre del 2022, sin merecer observaciones al respecto.

-4-

A continuación, se trata el primer punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 071/22, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 295/22, solicita anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N° 321/23, Localidad Catastral Balneario Iporá, propiedad de ECLIR S.A., en el que se encuentra ubicado el ‘COMPLEJO SEPE’, emprendimiento hotelero – turístico, frente al Lago de la Juventud”*.

Por unanimidad de seis (6) presentes, se vota que la Comisión concorra a visitar el Complejo. Luego de dialogar sobre el día y la hora conveniente, los Ediles deciden ir el miércoles 28 a las 08 y 30’ de la mañana. Por Secretaría Administrativa, se coordina con el Sr. Ferreira, contacto que figura en dicho Expediente.

- 5 -

Se continúa con el Orden del Día, tratando el Expediente Interno N° 072/22, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante oficio N° 300/22, solicita anuencia para la adquisición de un terreno Padrón N° 14.713, ubicado al Norte del Arroyo Sandú, Localidad Catastral Tacuarembó, ofrecido en venta por el Sr. Carlos Viera y otros, con destino a aumentar la cartera de tierras del Gobierno Departamental”*.

Se decide dar el mismo tratamiento que al tema anterior; la Comisión visitará los terrenos, aprovechando el mismo día de la visita a Complejo Sepé, o sea, el día miércoles 28, se harán las dos visitas. Se coordinará con la familia Viera, por medio de Secretaría Administrativa, para el miércoles a la hora 10:00.

- 6 -

Al tratar el último punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 086/22, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL WALTER BARBOZA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo la viabilidad de suscribir en formato digital los diarios, que se distribuyen en este Órgano Legislativo”*, se recibe la visita de la Presidente del Organismo, Mtra. Alicia





Chiappara y del Secretario General Gerardo Mautone, quienes fueran invitados para obtener información sobre el tema.

Al entrar en cuestión, los invitados, explican que en la Junta Departamental hay 31 Ediles y no 124; que los diarios son un beneficio de y para, los Ediles (los titulares), y que para cambiar ese formato (diarios en papel), tendrían que ponerse de acuerdo todos los Ediles titulares, y aun así, tal vez podría haber alguno que comparta el formato papel con los Suplentes.

Gerardo Mautone hace énfasis en que los Suplentes, sólo son Ediles dentro del Plenario y en Comisiones, y que ya en otro momento, se les compró Tablet's para poder acceder a este tipo de beneficios y ese dispositivo no anduvo tampoco.

Luego de intercambiar ideas sobre el punto, se retiran los invitados a la hora 19 y 49 (de la comparecencia ante la Comisión, hay grabación).

La Comisión, por unanimidad de presentes, decide dejar el tema en carpeta hasta que pueda venir el Suplente de Edil Walter Barboza, proponente del tema, quien por cuestiones familiares no pudo asistir.

Siendo la hora 20:00', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Secretario ad-hoc

Augusto SÁNCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

